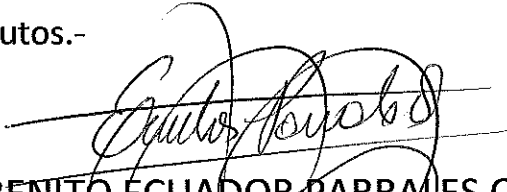


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"ESTRATEGIA CREATIVA" S.A. "ESTRACRESA", CELEBRADA EL DIA OCHO DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la Ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año Dos mil Catorce, a las nueve horas diez minutos, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la Ciudadela Mirador del Norte, Manzana Número Veintiuno, Solar/Villa Numero Doce, Segundo Piso alto, de esta Ciudad de Guayaquil, se constituyen en Junta General Universal los Accionistas de la Compañía "ESTRATEGIA CREATIVA" S.A. "ESTRACRESA" concurren los señores PARRALES QUIIJE BENITO ECUADOR, propietario de SEISCIENTAS Acciones; y, PARRALES LOPEZ LEONARDO XAVIER, propietario de DOSCIENTAS Acciones, todas las acciones son ordinarias y de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad el capital pagado, los Accionistas se instalan en Junta General Universal amparados en lo que dispone el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales manifiestan estar debidamente informados: UNO.- Conocer y resolver sobre el informe Gerente de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año Dos mil trece; DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año Dos mil Trece; TRES.- Conocimiento y Aprobación del Balance General de la Compañía y del estado de la Situación Financiera correspondiente al Ejercicio Económico del año Dos mil trece, y Resolver sobre el destino de las Utilidades de la Compañía en el Ejercicio Económico del año Dos mil trece; y, CUATRO.- Designar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía "ESTRATEGIA CREATIVA" S.A. "ESTRACRESA". Preside la Junta, el Señor Doctor BENITO ECUADOR PARRALES QUIIJE, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor LEONARDO XAVIER PARRALES LOPEZ, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que se elabore la lista de accionistas asistentes y el total de sus Acciones, hecho lo cual y constatada la concurrencia del total del capital pagado, declara Legalmente constituida esta Junta General Universal de Accionistas. A continuación, el Presidente pone a consideración el Orden del Día, el mismo que se lo aprueba por unanimidad, sin modificación.

Tratándose el Primer Punto, luego de las explicaciones de rigor, la Junta General Universal de Accionistas, acepta por mayoría aprobar el Informe del Administrador. Tratando el Segundo Punto, el Gerente General pone a consideración de los Accionistas presentes, el Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por la Junta General Universal de Accionistas, por unanimidad. Pasando al Tercer Punto, el Gerente General pone a consideración de los Accionistas, el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía "ESTRATEGIA CREATIVA" S.A. "ESTRACRESA" correspondiente al Ejercicio Económico del año Dos mil Trece que debido a la poca actividad de la Compañía, ésta ha obtenido una utilidad de \$2393.30, con las explicaciones de rigor, la Junta General de Accionistas, resuelve, por mayoría absoluta, aprobar el Balance General y el Estado de Resultado de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año Dos mil trece. Finalmente la Junta General Universal por una unanimidad decide ratificar la Lcda. Katherine Ordoñez Moreno como Comisario Principal, concluidos los asuntos tratados, el Presidente Doctor BENITO ECUADOR PARRALES QUIJIJE, concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la Sesión, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y procediéndose a dejar constancias que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistente, la copia certificada de esta Acta y los informes de los Estados Financieros ratificados en esta sesión, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las Once horas con veinte minutos.-



Dr. BENITO ECUADOR PARRALES QUIJIJE
PRESIDENTE



LEONARDO XAVIER PARRALES LOPEZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO